

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA WISSECURITY S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a treinta días del mes de Abril del año dos mil trece a las diez horas en el local de la compañía **WISSECURITY S.A.** ubicada en las calles Brasil 3005 Gallegos Lara- Leónidas Plaza con la asistencia de las siguientes personas: La señora **DOLORES PATRICIA ERRAEZ VEINTIMILLA** por sus propios derechos, propietario de dos acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **LORENA DEL CARMEN LEON ERRAEZ** por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **LUIS ALBERTO RON ERRAEZ** por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **XIMENA PATRICIA RON ERRAEZ** por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2012

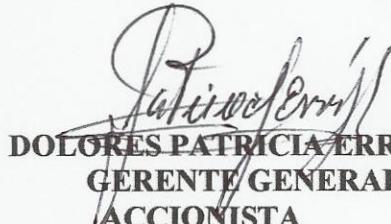
Preside la sesión el Gerente General Sra. **DOLORES PATRICIA ERRAEZ VEINTIMILLA** y actúa como Secretaria AD-HOC la señora **LORENA DEL CARMEN LEON ERRAEZ**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la Gerente General señora **DOLORES PATRICIA ERRAEZ VEINTIMILLA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía **LORENA DEL CARMEN LEON ERRAEZ** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2012, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

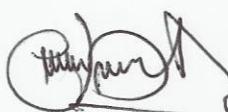
Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012 presentados por el Directorio y autorizan a la secretaria AD-HOC **LORENA DEL CARMEN LEON ERRAEZ** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: La Secretaria AD-HOC **LORENA DEL CARMEN LEON ERRAEZ**, la señora Gerente General **DOLORES PATRICIA ERRAEZ VEINTIMILLA** y el señor **LUIS ALBERTO RON ERRAEZ** accionistas y la Srta. **XIMENA PATRICIA RON ERRAEZ** accionista.

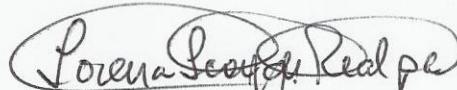
CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remité en caso necesario, Guayaquil a treinta día del mes de Abril del año dos mil trece.



DOLORES PATRICIA ERRAEZ
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



LUIS ALBERTO RON ERRAEZ
Presidente
Accionista



LORENA DEL CARMEN LEON ERRAEZ
Secretaria AD-HOC de la Junta



XIMENA PATRICIA RON ERRAEZ
ACCIONISTA